

Resoluciones del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización por las que se resuelven diferentes convocatorias de Ayudas de este Vicerrectorado

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización por la que se resuelve una Ayuda para la formación de personal investigador predoctoral de la UNED 2016, en el marco de la Cátedra AQUAE

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en su reunión del día 18 de enero de 2017, ha resuelto la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador predoctoral de la UNED 2016, en el marco de la Cátedra AQUAE (convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2016 de la UNED, publicada en el BICI nº 9 / Anexo I de 5 de diciembre de 2016).

Primero.- La Comisión acuerda conceder la ayuda al solicitante que se relaciona a continuación:

- **MARIO BALLESTEROS OLZA Puntuación: 14.62**

Segundo.- El beneficiario está obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

El beneficiario seleccionado deberá resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudiera encontrarse (ver Convocatoria, punto 9) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda en el plazo máximo de 30 días hábiles a contar desde la fecha de finalización del plazo de interposición del recurso de alzada, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3ª planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación del nuevo investigador en formación, serán enviados directamente por la mencionada Sección al beneficiario de esta ayuda.

Tercero.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición de este recurso suspenderá el plazo establecido en la cláusula anterior de incorporación al Centro de adscripción, hasta la resolución del mismo.

Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para acciones de Promoción de la Transparencia y el Acceso a la Información y el Acceso a la Información Pública

Por acuerdo de la Comisión de Investigación y Doctorado adoptado el día 18 de Enero de 2017, se aprobó la Resolución de la Convocatoria de Ayudas para acciones de Promoción de la Transparencia y el Acceso a la información y el Acceso a la Información Pública de la UNED 2016 convocadas por Resolución 28 de septiembre de 2016, publicada en BICI nº 1 de 10 de octubre de 2016, a las personas que se relacionan a continuación:

| RELACION DE TITULARES | FACULTAD/ESCUELA |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Callejo Gallego, Manuel Javier | Ciencias Políticas y Sociología |
| Lora-Tamayo Vallve, Marta | Derecho |